

EL IRIS

Um. 4.088.

DIARIO CATOLICO

Año XIV.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4. José M. Quadrado, 40.—Imprenta
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) martes 16 de Noviembre de 1926

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Decíamos ayer...

CONCEPTO DEL DERECHO

En mi conferencia del día 24 de Octubre último en que tuve la dicha de ser escuchada por el distinguido público del Oratorio Festivo Salesiano, de esa hermosa ciudad de Ciudadela, conferencia que empecé y no pude terminar por afección en mi garganta, expuse unas ideas y me creo en el deber de desarrollarlas desde las columnas de EL IRIS diciendo por escrito lo que entonces entraba en mi propósito de exponer oralmente.

Según definición en los libros de consulta, el derecho es, «facultad natural que tenemos de hacer todo lo que sea nuestra voluntad a no ser que la ley lo prohíba o nos lo impida la fuerza ajena».

Consecuencias naturales del estado de una persona o sus relaciones con respecto a otras.

Como en las plazas de muchas desembocaduras, en el Derecho se entra por varios lados.

Las personas inconscientes no gustan de los callejones del sacrificio, prefieren bifurcar con tal de que sea cómodo y expedito el camino, sin importarles la distancia, sin medir el tiempo que han perdido inutilmente, sin considerar que la adopción de este derroche camina hacia una existencia vacía, tonta, loca...

En nombre del derecho se han fraguado las mayores tiranías y se han cometido las más grandes injusticias. Para los que el derecho solo es aplicable en cabeza propia, el concepto de esta palabra resulta tan hueca, tan insubstancial y tan elástica como la justicia misma según el celo de los que la administran.

Pocas mujeres se han detenido frente al Código y estudiado el Derecho de gentes, el concepto que les merecía el apoyo de la ley que hace iguales a todos los seres de la tierra y el beneficio que de él nos prometemos. Creen la ma-

¡NO MAS CANAS!

Preparación especial de Perfumería DORILIA
Mallorca, 390. — BARCELONA.

RHUM QUINA MELIS

Marca Registrada

Maravillosa creación moderna, preparado completamente inofensivo, el mejor entre todos los que pomposamente se vienen anunciando y que deben probar todas aquellas personas que hayan usado tinturas sin darles el resultado apetecido.

Detiene inmediatamente la caída del cabello, lo fortifica y lo hace crecer nuevamente. No mancha ni perjudica. La acción que ejerce sobre el cuero cabelludo impide la formación de la caspa. No es necesario usar brillantina, pues en su acción activa de devolver el cabello a su color natural, lo embellece y lo deja suave al propio tiempo que flexible. Pueden usarlo incluso la personas herpéticas. Basta solo 10 días, una aplicación diaria.

Pruébenlo y se convencerán. Se devuelve el importe si no dá resultado. Creación de la renombrada colonia Rococo medicinal para las personas nerviosas y los recién nacidos, especial para el dolor de cabeza y ojos:

VENTA EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS.

yoría que el derecho es la fuerza y la fuerza pertenece al que grita más, no al que esté más puesto en razón; este es superficialmente el concepto del derecho casero, sin artículos ni cláusulas, basta el diapasón del que tenga más pecho para llegar al final de la contienda como se llega a las últimas notas del pentágono.

Y sin embargo, nada más natural y lógico que la esposa en sus sagradas funciones analice lo que es derecho en el hogar, si es que tal beneficio existe, y conceptuarlo bajo el punto de vista moderador, nunca jamás a título de derecho cometer inépuos atropellos cual sucede con frecuencia en las exaltaciones de los pueblos en masa. Modelo de las revoluciones en ese carácter en el año noventa y tres en Francia y a ella han seguido muchas otras, que desgraciadamente son un constante peligro en nuestros días luctuosos de la post-guerra. Desde Robespierre a Lenin la fase del Derecho ha pasado a escudar la fuerza bruta, la rebelión, el crimen.

La mujer humilde y buena nunca debe tener por defensa la palabra «derecho» porque lo que es de sí una cualidad inviolable se convierte en medio agresivo. El derecho es como la verdad y como la virtud, pueden sufrir vejaciones pero al final triunfan, lleven

o no enseñe, se las defiende o se las ultraje.

Hablarle al esposo de derechos es, indirectamente contrarrestar los suyos; lo mismo que entre dos mujeses que la una saque a relucir su posición y sus cualidades, que pensará la otra ¿que en parte la deja en ridículo y si es algo delicada no se atreverá ni por asomo a intervenir? ¿qué torcida apreciación merece una persona que siempre hable de sus cosas en el terreno de la amistad y de derecho propio en la discusión!

Nosotras no podemos para nada afiliarnos al derecho, porque en nuestra vida de esposas no hay más que deberes, el cumplimiento de estos, el sacrificio de los deseos, el heroísmo y la abnegación concebidos y practicados en bien del esposo de los hijos y de la madre; todos se agrupan en torno nuestro para recibir de los brazos de la pubertad el apoyo que la grandeza de alma no puede negar nunca.

La madre encorvada bajo el peso de los años, ansía de la hija el abrazo definitivo, los hijos esperan de sus enseñanzas para ser grandes y fuertes, útiles a la patria, respetuosos a los deberes filiales y constantes a Religión de Dios; el esposo que ya parece bastarse por sí solo y aún sobrarle fuerzas para apoyar moralmente a

la mujer, necesita de ésta el valor espiritual, el consuelo en la lucha, la prudencia en el triunfo y una sonrisa bondadosa que atenúe el dolor en las eternas tristezas de la vida.

¿Y pensar que con toda esta barranda de inexcusables obligaciones con la madre, con los hijos, con el esposo, con la sociedad, y con el mundo entero hay mujer que se atreve a hablar de derechos comunes dentro el sagrado recinto doméstico! ¡Es increíble!

Los derechos civiles todas queremos discutirlos para conseguir una igualdad con el hombre ante la ley que si debemos subir al patíbulo junto a él, también podamos escalar la tribuna para defender nuestros intereses públicos y privados, pero en el hogar no es posible repartir a otro ese patrimonio de sangre con la palabra «derecho» el sacrificio todo, toda la abnegación la debe asumir la esposa que al mismo tiempo es hija y madre. ¿Quién no sufre por los seres queridos y no renuncia a toda emancipación! No es posible que en un momento se olvide tanto deber para enarbolar la bandera del derecho y deje a la madre sumida en la pena de sus años y en el cansancio de sus fatigas, a los hijos supeditados a la ignorancia y al esposo en la decepción y la contrariedad. ¿Qué podrían esperar las generaciones venideras de una mujer de esta índole? ¿Qué consuelo puede abrigar el hombre? ¿Qué premio recogería la vieja madre en el final de su vida?

La palabra «derecho» pronunciada en familia corrompe lo que de más elevado y puro existe en el alma femenina y destruye los átomos de sentimentalismo que pudieran hacerla indulgente a las ingraticudes humanas y así lentamente va hundiéndose en el abismo de la materialidad para no levantarse jamás, para no sentir en su espíritu la felicidad que produce el sacrificio por los deberes que Dios la impuso e ignora la

ponzoña que encierra la ostentación del derecho cuya idea el mundo le suministró en tentadora copa de oro y que acabó con la existencia de una pureza inmaculada en consecuencia al tributo que el Bien quiso rendir a la fuerza del Mal.

A. DAVINS.

Barcelona 10 Noviembre 1926.

Pidan informes en el número 8 de la calle Notario Quintana, sobre una casa puesta en venta.

ARROZ GRANITO es el mejor. Con tres cupones se regala un saquito de un kilo del delicioso ARROZ GRANITO.

NOTICIAS

Locales

Otra vez.

Sabemos que el boceto para el proyectado monumento en Monte Toro, dedicado a la memoria de los heroicos soldados menorquines que lucharon y murieron en campos Africanos, ha sido expuesto en Mahón y ha gustado muchísimo.

Esta semana o la próxima será expuesto en esta ciudad y su autor el señor Maurin dará sobre el mismo todas las explicaciones que se le pidan.

Fotografías del boceto se hallan expuestas en el escaparate de esta imprenta.

Vapor.

El «Ciudadela» salió moche para Palma.

El «Mahón» entró en el puerto de su nombre a las dos y cuarto de la tarde del domingo, ya que a causa de la espesísima niebla que reinaba sobre la Isla, tuvo que retrasar varias horas la entrada en el puerto, aguantándose sobre la costa de Menorca.

Queso.

El comerciante don Juan Timoner Salom recibió ayer procedente del predio *Les Arenes de Baix* la cantidad de 45 kg. de queso para su embarque a Barcelona por vía de Mahón.

Exportación.

El domingo día 7 del actual, fueron embarcados en Alcudia a bordo del vapor «Mahón» 486 cerdos con destino a Barcelona.

Agradeciendo.

El pescador don Miguel Amenual ha visitado nuestra Redacción suplicándonos hagamos público su agradecimiento hacia los dos toreros del faro del Cabo de Artruix por haberle salvado la vida en el percance marítimo que le ocurrió el pasado jueves en las cercanías de dicho faro, y haberle prestado toda clase de atenciones hasta la madrugada siguiente, cuando ya se hallaba aliviado y en disposición de regresar a su hogar.

Aviso al comercio.

Procedente de Barcelona, a las ocho de esta mañana ha foneado en nuestro puerto el rápido motorero «Providencia» que ha sido portador de abundante carga para

ésta. Dicho buque saldrá una vez descargado, para que el próximo sábado salga nuevamente de Barcelona, directo para Ciudadela.

Los Sres. cargadores pueden dirigir sus notas en Barcelona, Trullols y Oliver, Cristina 2.

Ciudadela, P. Ignacio Bosch y C.^a—Harinera.

Pro damnificados.

El próximo jueves, día 18 del actual, el Orfeón «El Artístico» celebrará una velada literario-musical, en el salón-teatro del «Círculo Artístico» en la que tomarán parte elementos de gran valía y cuyo producto será destinado a socorrer a los damnificados por el reciente ciclón que tantas víctimas y daños causó en la Isla de Cuba.

Es de esperar de estos caritativos habitantes que la asistencia será extraordinaria.

El programa a desarrollar se publicará oportunamente.

Contribuciones.

El primer plazo de cobranza voluntaria de las contribuciones del actual trimestre, se verificará en esta Ciudad durante los días 16 al 21 del corriente mes, en la calle de las Parras, n.º 8, en las horas de costumbre.

Las cuotas de Industrial se cobrarán liquidadas con sujeción a las tarifas provisionalmente vigentes y de conformidad con la R. O. del Ministerio de Hacienda de 22 de Mayo último.

Las cuotas de Cámara de Comercio liquidadas por un semestre (de Julio a Diciembre del presente año) se hallarán al cobro en este trimestre, como también el impuesto de Plagas del Campo, liquidadas estas, por la anualidad vigente.

También se hará efectivo juntamente con las cuotas de rústica y urbana el aumento del 25 por ciento establecido por Real Decreto de 25 de Junio último, con efectos desde primero de Julio siguiente. En su efecto, las cuotas trimestrales de dichas contribuciones que se cobrarán en este trimestre, están afectas al aumento de un 50 por ciento, porque el 25 que debía de cobrarse en Agosto último, no se cobró por falta de tiempo material de liquidarlo.

En la misma forma se liquidarán las cuotas semestrales y anuales de dichas contribuciones, o sea, recargadas con el aumento del 25 por ciento correspondiente a los meses que median desde Julio a Diciembre.

Carlos Herrera

- Ingeniero -

Representante exclusivo para Menorca de los motores ingleses

- CAMPBELL -

Motores para industrias y riegos LYON FRERES y los marinos LL.

Todos los motores son plenamente garantizados en los contratos de venta.

Hasta 24 meses de plazo para el pago *sin aumento alguno*.

Referencias en ésta: D. Miguel Anglada. Taller mecánico.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los contribuyentes. Mahón, 13 Noviembre de 1926.

B. CAULES.

Buenas lecturas.

Rondajes Mallorquines

Se halla de venta en esta imprenta el tomo IX de las «Rondajes Mallorquines» que con tanto éxito viene publicando el Deán de la Catedral de Mallorca M. I. Sr. D. Antonio M.^a Alcover.

Dicho tomo, recién publicado, contiene doce amenas *rondajes* populares, ilustradas con unos 40 dibujos de nuestro paisano D. José Moll Casanovas.

Se vende, al igual que los ocho primeros tomos, al precio de *dos pesetas*, el ejemplar

Preparació per la mort

También se vende en la imprenta de este diario, al precio de 1'50 ptas., el primer tomo de la piadosa obra «Preparació per la mort», original del glorioso y santo escritor San Alfonso M.^a de Ligorio, y traducida a nuestra lengua por el Muy I. Sr. D. Antonio M.^a Alcover.

La recomendamos con verdadero interés a nuestros lectores, que indudablemente sacarán mucho fruto de tan piadosas meditaciones.

SANTORAL

Miércoles, 17.— Santos Gregorio Taumaturgo ob. y Dionisio.

Día 17.—Sol sale a las 6'35 pónese a las 4'33.—Luna sale a las 4'2 pónese a las 4'5.

Menorca

FERRERÍAS.

Como en años anteriores se ha celebrado en el presente el novenario en sufragio de las almas del Purgatorio con plática todos los días. El pasado domingo, la Cofradía de las almas celebró su fiesta propia, distribuyéndose numerosas comuniones. En la Misa mayor, que fué solemne, predicó, lo mismo que en la noche anterior, el M. I. Sr. Canónigo Magistral.

Por la tarde, con motivo de no haberse podido verificar el día de Todos los Santos la acostumbrada visita de la Comunidad y pueblo al Cementerio, se hizo en este día, viéndose la procesión muy concurrida de fieles que devotamente cantaban el santo Rosario. En la capilla del Cementerio los cantores de la parroquia cantaron un *De profundis* y el mencionado señor Magistral, que presidía el acto, pronunció una breve plática, terminándose con el canto de un Responso.

El martes, tuvimos la satisfacción de admirar un dirigible, que desde el sur de la isla se dirigía hacia el norte, haciendo en poco tiempo gran recorrido. En pocos minutos todo el vecindario subió a las azoteas para contemplar el aparato.

El pasado domingo, jugaron un amistoso partido de fútbol, la «Unión Sportiva» (Reserva) y el equipo «Ferrerías F. C.», resultando empate a un goal.

La semana anterior llovió casi lo suficiente sobre nuestro término, habiendo sido el agua muy provechosa para nuestros campos, ofreciendo los sembrados y los pastos un aspecto halagador. Hoy, jueves, se ha desencadenado un impotente temporal de truenos y relámpagos, lloviendo copiosamente durante varias horas.

11-10-1926.

C.

Ayuntamiento de Alayor

ENSANCHE

Cumpliendo el acuerdo municipal referente a la rectificación de la Plaza del *Ensanche* de la población en la parte que afecta a la plaza que en el mismo hay marcado, y que hoy es Plaza de Pi y Margall, rectificación que ha trazado el Sr. Arquitecto del Ayuntamiento de Mahón, se anuncia al público que quedará de manifiesto en la Secretaría de este Municipio por término de diez días, durante el cual, podrá ser examinada dicha reforma, y presentar sobre la misma las observaciones y reclamaciones que se consideren convenientes.

Alayor 8 de Noviembre de 1926.

El Alcalde,

L. PONS.

SOLARES EN VENTA

Los tiene D. Juan Arguimbau y Ferrer en los puntos y a los precios que a continuación se expresan:

Paseo San Nicolás a 0'60 y a 0'75	pesetas el palmo cuadrado, según sitio.
Camino de Baix a 0'35 y a 0'40	» » » » » »
Camino del Cementerio a 0'30	» » » » » »
Calle del Paborde Martí a 0'30	» » » » » »
Camino «Tres Alquerías» a 0'10 y a 0'12 1/2	» » » » » »
Camino «Santa Bárbara» a 0'12 1/2	» » » » » »
Carretera de Mahón a 0'40	» » » » » »
Quintana de Mar a 0'10	» » » » » »
Orilla del puerto a 0'10	» » » » » »

Los referidos solares se ofrecen al contado como también pagarlos a los diez o veinte años capitalizando los intereses.

El propietario de estos terrenos, toma a su cargo la construcción de cualquier edificio por una cantidad alzada, según el plano que presenten.

Abonos CROS

Los más acreditados por su garantida firmeza y finura. Se venden en los depósitos de la casa en

MAHON:

Vicente Pons.-Prieto y Caules, 118.

CIUDADELA:

Miguel Bonet.-Plaza Alfonso XIII 7.



Varias

Asuntos de Baleares.

Madrid, 16.—3'00

En Barcelona ha visitado al Rector de la Universidad el Inspector de Primera Enseñanza de Baleares señor Capó quien le dió cuenta de su reciente viaje a la Corte.

El señor Capó va muy satisfecho de las conferencias que ha tenido con el Ministro del ramo y Director General de Primera Enseñanza.

Como consecuencia de esta entrevista el Rector ha manifestado a la prensa que ha sido aceptado oficialmente el donativo de sesenta solares para construir sesenta primeras escuelas y que es probable que dentro de pocos días aparezca resuelto en sentido favorable el magno problema escolar de Baleares.

Un empréstito de setecientos millones.

En Zaragoza el Pleno municipal ha tomado el acuerdo de aprobar la emisión de un empréstito de 14 millones de pesetas, que concertará con el Banco de Crédito Local, destinado a resolver el problema del abastecimiento de agua y a realizar las obras del ensanche de la ciudad.

Traslado de un cadáver.

Háse efectuado el entierro del

Comandante Sanz Prieto, trasladándose al cementerio de Torreguana.

El acto se ha visto muy concurrido.

Socios del Ateneo.

Los Ministros Marqués de Estella, General Martínez Anido, Duque de Tetuan y Galo Ponte han pedido su ingreso como socios del Ateneo.

De Marruecos

El Residente general francés.

Madrid, 16.—3'30

En Tetuán se espera la llegada del Residente general francés Steeg, que en la última decena del presente mes conferenciará con Sanjurjo y luego marchará a Algeciras y Madrid para conferenciar con el Gobierno y refrenar una vez más la colaboración franco-española.

Del extranjero

El Secretario de Estado sale para Ginebra.

Madrid, 16.—4'00

El secretario de Estado, Trendelenburg, salió de Berlín, acompañado por la delegación alemana, dirigiéndose a Ginebra, donde han de preparar la conferencia internacional del comercio.

Nueva construcción para Portugal.

Según comunican desde Lisboa, el gobierno portugués está elaborando una nueva constitución, más conforme a las tradiciones históricas de Portugal.

Los separatistas catalanes ingresan en la cárcel.

Han llegado a París separatistas catalanes, que han ingresado en la cárcel.

Designarán a sus defensores.

Han declarado a los periodistas que son catalanes y que no se arrepienten de lo hecho y que volverán a empezar si les ayudan con dinero los catalanes de América.

Labor gubernamental

Importantes declaraciones del Marqués de Estella.—No hay motivos de preocupación.

Madrid, 16.—5'00

El Marqués de Estella ha hecho importantes declaraciones.

Ha dicho que no hay en estos momentos motivos de preocupación para España.

Con tres o cuatro escalones anuales, se llegará en Marruecos a una completa estabilización.

La cuestión de Tanger está planteada en términos de seguridad y se resolverá satisfactoriamente o al menos se mejorará el estado actual.

No es prudente concretar ahora los puntos de negociación.

Después de las intenciones de Vera y Perpignan, se ha evitado para España y en especial para Cataluña días de vergüenza y de duelo.

En el conflicto artillero no hubo propósitos criminales ni impuras ambiciones y este asunto está en vías de normalidad.

El último ejercicio se ha cerrado con un déficit de 550 millones y en tres años se llegará a la nivelación de los presupuestos, ahorrándose sesenta millones anuales y aumentando los ingresos tributarios.

El Gobierno quiere dignificar a los obreros y justificar las atenciones que el Estado debe tener para ese sector social.

Termina, diciendo el Marqués de Estella, que con la ayuda de Dios, proporcionaremos a España todos los bienes soñados para ella.

El carbón.

El Consejo de combustible hace

notar, que ha sido firmada una R. O. complementaria de la anterior, prohibiendo la exportación de carbones y establece la prohibición de dar carbones a los barcos extranjeros que recalen en puertos españoles con este objeto.

Esta disposición no se aplicará a los puertos de las islas Canarias.

Consejo Superior aéreo.

En el Ministerio de la Guerra se ha reunido la comisión para la organización del Consejo Superior aéreo, asistiendo personalidades de la aviación.

PRENSA ASOCIADA.



COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 15 de Noviembre de 1926

Francos	22'65
Libras	32'06
Dollars	6'605
Liras	27'35
Marcos	0'00
Coronas austriacas	0'00
Interior serie A	67'00
Exterior serie A	82'35
Amortizable 5 p. S. A. 1920	91'80
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	71'50
Id. Cáceres variable	00'00

Estación Meteorológica de Bajol

Día 16.—A las ocho

Barómetro	758'0
Termómetro a la sombra	18'2
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Acelajado
Estado del mar	Rizada
Lluvia en 24 horas	0 mm.

FUMADORES

Usad el papel de fumar MI PAPEL 100 hojas y una artística fototipia por 10 céntimos. De venta en todas partes.



Depositario: ADRIAN.-Ciudadela.

Si le gusta comer buen arroz compre

ARROZ GRANITO

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	ANCHO DE TRES COLUMNAS
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. 1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones. 2'50 "	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. 0'35 "	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. 2'50 "	Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. 4'00 "	DE MEDIA PAGINA
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. 0'60 "	Por una inserción. 15'00 Ptas.
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	Por dos inserciones. 25'00 "
ENTREFILLETES	Por cada nueva inserción, aumento de 7'30 Ptas.
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.	DE PAGINA ENTERA
ANCHO DE DOS COLUMNAS	Doble precio que el señalado para los de media página.
Hasta seis centímetros:	Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.
De 1 a 3 inserciones. 3'75 "	Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.
De 4 a 6 inserciones. 6'00 "	ESQUELAS MORTUORIAS
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00.	(Primera página)
Hasta diez centímetros:	Página entera. 50'00 Ptas.
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	Media página. 35'00 "
Hasta veinte centímetros:	Un cuarto de página. 20'00 "
Doble precio que para los de seis.	Del ancho de una columna. 5'00 "
Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.	

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE

SERVICIOS COMBINADOS

Línea a Cuba-Méjico

Días 21 de Santander y 23 de Coruña el vapor «Cristóbal Colón».
Días 30 de Santander y 1 Septiembre de Coruña el vapor «Alfonso XIII».

Línea de New-York-Cuba-Méjico

Días 14 de Barcelona y 19 de Cadiz, el vapor «P. de Sadrústegui».

Línea de Venezuela-Colombia

Días 15 de Barcelona y 20 de Cadiz el vapor «Legazpi».

Línea de Buenos Aires

Días 20 de Barcelona y el 23 de Cadiz el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Línea a Fernando Poo

Días 16 de Barcelona y el 21 de Cadiz, el vapor «Alicante».

Línea España a New York

Días 15 de Bilbao, 17 con destino a New York el vapor «Manuel Arnús».

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ile Ile, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.—MAHON.

Pará encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

IMPRENTA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondallas mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

LOS TOS

QUE TENGAN

Ya sea catarral ó de constipado, seco, nervioso, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pidense estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

